

GUAYAQUIL, MARZO 22 DEL 2.000

SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE
GARFRANZ CIA. LTDA.
Ciudad.-

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 1.998 en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a los dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicar lo que a continuación expongo:

- 1.- Creo, que por los análisis que he realizado los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro de Socios y Talonario de certificados de aportaciones y libros contables se conservan con las disposiciones legales pertinentes.
- 3.- Revisados los libros contables se establece que se encuentran llevados de acuerdo a las normas de general aceptación.
- 4.- La empresa en este período económico se encuentra inactiva, por lo que únicamente se han efectuado los registros de las aportaciones y cancelación de las mismas, así como de los gastos de constitución y su amortización correspondiente.

En cuanto a los estados financieros son confiables ya que existe correspondencia con las cifras registradas en los libros contables.

Atentamente,

AB. ALBERTO PONCE ALVARADO
COMISARIO.

